

139952

Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: 522-02241-2016
Nº Folio: 1
Fecha: 28-03-2016 14:13:13 P.
139952

Bogotá,

Señora

JULIA PIEDAD MEJIA

Directora de logística y servicio al cliente

EXELMEDICAL S.A.S

Tel: 4673657 ext. 104 Cel. 3176431227 Email: logistica@exelmedical.com

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No.004 DE 2016

Respetada Señora Julia:

En respuesta a su correo electrónico enviado al correo invitaciones@cancer.gov.co, el día 17 de marzo de 2016 a las 03:00 p.m., en el cual solicitó información del proceso objeto de asunto de la referencia; al respecto le informamos que de acuerdo con lo establecido en los términos de condiciones de la convocatoria pública No. 004 de 2016 en su numeral 8.1 que cita: "VERIFICACIÓN PREVIA A LAS EVALUACIONES. El Instituto Nacional de Cancerología ESE, previamente a la evaluación jurídica y financiera, se verificará que el oferente cuente con concepto técnico previo, para continuar el proceso, es decir, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo"; la evaluación fue publicada en la página web: www.cancer.gov.co, link "CONTRATE CON NOSOTROS - BIENES" en la carpeta correspondiente al tipo de proceso Convocatoria Pública con código No. 004-2016, archivo "Evaluación Técnica", el día siete (7) de marzo de 2016 a las 02:05 p.m., como consta en el registro electrónico allí publicado, sin haber recibido observaciones en la oportunidad indicada.

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme quedó establecido en los mencionados términos de condiciones, no se surtirá el resto del proceso por no contar con concepto técnico positivo previo.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Diego R.

P 1 / 2